



## La ONCE amplía al 30 de junio el plazo de candidaturas de su Bienal Flamenca

La ONCE amplía al 30 de junio el plazo de candidaturas de su Bienal Flamenca. La Delegación Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla ha ampliado hasta el 30 de junio el plazo de presentación de candidaturas a la X Bienal Flamenca que premiará a los jóvenes valores al cante y al toque y distinguirá a un artista con discapacidad en la gala que celebrará el 15 de octubre en el Teatro Isabel la Católica de Granada. GRANADA, 12 (EUROPA PRESS) La Delegación Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla ha ampliado hasta el 30 de junio el plazo de presentación de candidaturas a la X Bienal Flamenca que premiará a los jóvenes valores al cante y al toque y distinguirá a un artista con discapacidad en la gala que celebrará el 15 de octubre en el Teatro Isabel la Católica de Granada. Desde 2006, la ONCE celebra siempre en Granada su Bienal Flamenca reivindicando el flamenco como seña de identidad de Andalucía y como instrumento de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. En el certamen pueden participar los artistas flamencos, en la modalidad de cante o toque, menores de 35 años (nacidos después del 2 de febrero de 1991). Para los artistas con discapacidad, no existe límite de edad, aunque deben acreditar su certificado de discapacidad. El concurso establece un premio de 2.011 euros para las modalidades de cante, guitarra y artista con discapacidad en la categoría de cante o de guitarra. El plazo de presentación de candidaturas para participar en esta décima edición de la Bienal Flamenca, que arrancó el pasado 2 de febrero, se mantendrá abierto hasta las 14,00 horas del martes 30 de junio. En la categoría de cante deberán interpretar al menos tres cantes, uno por 'granaína y media granaína', uno clásico (seguiriyas, soleás, cabales, serranas, livianas, tonás, martinetes, deblas, cañas o polos) y otro de libre elección. En la modalidad de toque deberán presentar dos, un 'solo' de guitarra y un acompañamiento al cante, a elegir. El jurado, presidido por la directora de la ONCE en Granada, Carmen Aguilera, estará compuesto por siete miembros y contará con personas de reconocido prestigio en el mundo del flamenco tanto en la modalidad de cante como en la de guitarra, así como de los medios de comunicación que estén vinculados al ámbito del flamenco. El jurado se reunirá antes del 15 de julio y su fallo será inapelable. En su última edición, en 2024 este certamen distinguió a la cantaora de Linares Alba Martos, al guitarrista granadino Pablo Campos y al guitarrista de Arjona (Jaén), Javi Santiago, como artista con discapacidad, y rindió homenaje al Ballet Flamenco de Andalucía en su 30 Aniversario y a la peña flamenca La Platería en su 75 Aniversario. La ONCE organiza su Bienal Flamenca coincidiendo con los años de celebración de la Bienal de Flamenco de Sevilla en colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, y del Ayuntamiento de Granada. Las bases completas del Concurso se pueden consultar en la Web de la Asociación Cultural de Personas Ciegas de Andalucía (AACUC): <https://www.aacuc.es/bases-de-concursos/>